

**ACTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL CONCURSO DE MOVILIDAD PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO VACANTE DE PEON ESPECIALISTA BRIGADA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ**

Presidente:

D. Silvestre Arnas Lasmarias

Vocales:

D. Luis Segura Martínez.

D. Daniel Llombart Sancho.

D. José Antonio Gil Riverola.

Vocal secretario:

D<sup>a</sup> Olga M<sup>a</sup> Pérez Lahoz

En Alcañiz, a veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, siendo las 11:00 horas los miembros del Tribunal expresados al margen se constituyen en el Ayuntamiento de Alcañiz al objeto de proceder a la valoración de méritos y calificación final del concurso

Realizada la valoración de méritos a las personas aspirantes presentadas, de conformidad con la base 4<sup>a</sup> de la convocatoria resulta la siguiente puntuación:

Apellidos y Nombre	A-Grado	B-Trabajo	C-Formación		D-Antigüedad	TOTAL
			Cursos	Titulación		
Fandos Loscos, María Paz	1,50	3,00	0	0,10	2,00	6,60
Romance Tello, M <sup>a</sup> Isabel	1,50	3,00	0	0,40	2,00	6,90

A la vista del resultado de las puntuaciones obtenidas este Tribunal eleva, a la Alcaldía del Ayuntamiento de Alcañiz, la propuesta de contratación como **Peón Especialista Brigada (RPT nº 38) de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Romance Tello.**

El Presidente da por terminada la reunión siendo las 11,20 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

LA SECRETARIA,